

UNIDAD ADMINISTRATIVA **ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

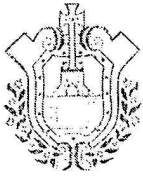
Con fundamento en los Artículos 1º, 21 Fracción IV, 26 Fracción IV, 30 Y 31 de la Ley No. 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave y vistos los documentos de baja documental contenidos en los expedientes del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 Fracciones I, II y IV de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, las Unidades Centrales de Archivo tendrán como función expedir las normas y concentrar todos los documentos, y una vez cumplido el periodo de vida útil de los mismos, deberán comunicarlo al Archivo General del Estado para que se determine su disposición final, mediante el descarte de éstos o su envío al archivo histórico.

SEGUNDO.- Que los documentos contenidos en las cajas revisadas han concluido su tiempo de resguardo en archivo activo y semiactivo; y no merecen ser incorporados al acervo de la Unidad de Archivo Histórico de la Contraloría General del Estado como lo indica el Cuadro Clasificador de Documentos en Archivo.

TERCERO.- Que los archivos no contienen objetos o valor de legislación semejantes a los descritos en las leyes y lineamientos vigentes para la protección documental.

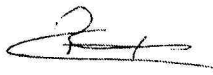


POR LO ANTERIOR, se considera procedente la depuración de 49 cajas que contienen documentos relativos a actividades propias del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, que datan de los años 2005 - 2007.

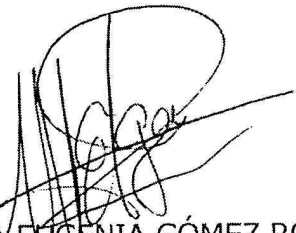
DECLARATORIA

Prevía lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo del año dos mil catorce, firmando de conformidad para constancia y alcance de los que en ella intervinieron.

ÁREA SOLICITANTE

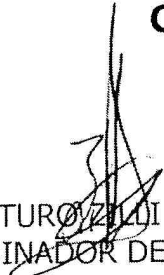


C.P. RICARDO CALLES CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL,
EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

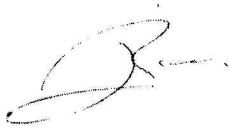


C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS



I.Q. ARTURO ZÚNIGA SANDOVAL
COORDINADOR DE ARCHIVOS



C. RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ MENDOZA
ENCARGADO DEL PROGRAMA DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EN
ARCHIVO

Vo. Bo.



MTRA. OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO